

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Guayaquil, 31 de marzo de 2015

Señores

ACCIONISTAS DE ACIERTO INMOBILIARIO S.A. AINMOBSA

Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, dejando constancia lo siguiente:

- 1.1. Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la administración, toda colaboración necesaria.
- 1.2. Que los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las Normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3. Que los Libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley.
- 1.4. Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014, son iguales a las del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicadas directamente por ser una compañía constituida en el año 2011.
- 1.5. He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

De ustedes atentamente,


C.P. A GISELA BAZAN GUTIERREZ
C.I. # 0917477747
COMISARIO